



Consejo Económico y Social

Distr. general
7 de enero de 1998
Español
Original: inglés

Comisión de Desarrollo Social

36º período de sesiones

10 a 20 de febrero de 1998

Tema 3 b) del programa provisional*

Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social:

examen de los planes y programas de acción de las Naciones

Unidas que guardan relación con la situación de los grupos sociales

Declaración presentada por la Asociación Estadounidense de Jubilados, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva general por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 30 y 31 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social, de 25 de julio de 1996.

* * *

La Asociación Estadounidense de Jubilados ruega encarecidamente a la Comisión de Desarrollo Social que examine el tema del Año Internacional de las Personas de Edad (1999), “Hacia una sociedad para todas las edades”, conjuntamente con el tema de la integración social, como seguimiento de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social.

La “integración social” se define como el acto o proceso mediante el cual las partes se incorporan en pie de igualdad en la sociedad. Una “sociedad para todas las edades” incluiría a individuos de todas las edades como participantes en la sociedad. La realidad nos dice que este ideal será difícil de conseguir.

Los cambios demográficos modificarán la realidad en el futuro: habrá un gran aumento en el número de personas

de edad, muchas de las cuales no sólo vivirán más años sino que disfrutarán una vida más saludable. El reto que deberán afrontar todas las naciones será mirar hacia el futuro e identificar posibles oportunidades para la participación e integración de estas legiones de personas de edad. Si no contribuyen al bienestar social y económico de las personas de todas las edades gracias a su participación e integración, las personas de edad serán vistas como cargas para la sociedad, resultado que ninguna nación ni sociedad puede permitirse.

Aparte de la creación de una sociedad para todas las edades, la integración social exigirá la erradicación de los estereotipos actuales, no sólo los referentes a la edad, sino también los relacionados con la raza, el género, la religión o las creencias. En la elaboración de políticas sociales y económicas deben escucharse las voces de todos. Las oportunidades para la independencia financiera y económica

* E/CN.5/1998/1.

también deben ser igualmente accesibles para todos. De esta manera podremos conseguir la integración social y construir una sociedad para todas las edades.

La integración social, tema central de este período de sesiones, y el Año Internacional de las Personas de Edad, próximo a celebrarse, con sus temas comunes aunque no idénticos, presentan una oportunidad única para que la Comisión contribuya a la estructuración del debate sobre lo que significa una “sociedad para todas las edades” a medida que va definiendo con más detalle la integración social.

Como contribución a ese debate, la Asociación Estadounidense de Jubilados está colaborando con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en un concurso mundial de carteles para el año 1999 en el cual los artistas expondrán su concepto de una “sociedad para todas las edades”.

La Asociación Estadounidense de Jubilados espera que la Comisión, en sus deliberaciones sobre la integración social, se centre en la realidad de las transformaciones demográficas y contribuya de manera sustancial a la definición del concepto de una “sociedad para todas las edades”. La integración no es posible sin la participación.
